



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Coordinación de Áreas

La que suscribe, en su calidad de la Concejala de Coordinación de Áreas y Contratación del Ayuntamiento de Alicante, formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

EPÍGRAFE: RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2011 A ENTIDADES ASOCIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ACTUACIÓN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL BARRIOS DE LA ZONA NORTE.

Se da cuenta de dicho expediente, cuyos antecedentes y razonamientos, resumidos, figuran a continuación.

Con fecha 28 de febrero del 2011 la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases Regulatoras de la “Convocatoria de Subvenciones 2011 a Entidades Asociativas para el desarrollo de proyectos de actuación relacionados con los objetivos del Plan Integral Barrios Zona Norte”.

La Comisión de Evaluación establecida en las Bases Regulatoras de la Convocatoria, en sesión del 15 de Junio de 2011, y en aplicación de los criterios valorativos establecidos por las Bases Regulatoras de la Convocatoria efectuó el estudio de las 45 solicitudes de subvención presentadas, según Anexo I que se adjunta.

El crédito de la convocatoria ha sido asignado proporcionalmente al puntaje alcanzado por las 24 asociaciones que han alcanzado los mínimos exigibles en la convocatoria.

Atendiendo a lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se liberará el anticipo del 70% de los pagos con la aprobación definitiva de la Junta de Gobierno Local.

Según estipula la base 6ª, el plazo máximo para la presentación de la justificación del gasto realizado en el proyecto de actuación, será hasta la fecha del **16 de enero de 2012**.

Independientemente de este plazo máximo de justificación por parte del beneficiario, se primará la justificación inmediata a la ejecución del gasto, de manera que los trámites de pago del 30% den comienzo en el momento en que el beneficiario efectúe dicha presentación.

Es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especificando en su artículo 14 las obligaciones de los beneficiarios, y en su Artículo 37, apartado b), considera como una de las causas de reintegro de los créditos pagados al beneficiario, el incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

Con relación a la normativa anteriormente citada, en caso de que el beneficiario no se encontrara en condiciones de ejecutar el proyecto que fundamenta la concesión de la subvención en el momento de la resolución de la misma por la Junta de Gobierno Local, puede optar por la renuncia a la misma mediante escrito dirigido al Ayuntamiento.

La realización de las actividades comprendidas en esta convocatoria se refleja en el marco competencial del art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Son también de aplicación, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, y la base 18b del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alicante.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno local, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local.

Como consecuencia de cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local acuerda:

Primero. Aprobar definitivamente las ayudas propuestas que se indican en la siguiente tabla, quedando sujetas esta aprobación a las condiciones para la ejecución del proyecto que se establecen en las bases reguladoras de la convocatoria:

ORD	Ex.	ASOCIACION	C.I.F.	PROYECTO	Puntaje TOTAL obtenido	TOTAL ASIGNADO
1	1	ASOCIACIÓN DE VECINOS 400 VIVIENDAS	G-53584322	LOS PULMONES DEL PLANETA	20	3.925,11
2	2	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	G-83117374	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN EDUCATIVA PROMOCIONA	32	6.280,13
3	3	ASOC. DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES DE ALICANTE (ASTI)	G-53806576	GRUPO DE MAMAS Y BEBES	24	3.500,00
4	8	ASOCIACION DE VECINOS DE JUAN XXIII 2º SECTOR	G-03672177	CABALGATA DE REYES MAGOS	28	4.100,00
5	9	ASOCIACIÓN DE ALUMNOS CEPA ALBERTO BARRIOS	G-03671823	DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA	23	4.513,84
6	10	APA C.P. MONTE BENACANTIL	G-03564028	LOS PULMONES DEL PLANETA	21	4.121,34
7	11	ASOCIACION DE VECINOS NOU ALACANT	G-03499423	ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA INTERCULTURAL	24	4.710,10
8	13	ASOCIACION PAVIRRE	G-54469655	CENTRO JUVENIL PAVIRRE	25	4.906,35
9	14	ASOCIACION JUVENIL DE JUAN XXIII, 2º SECTOR	G54161989	ANIMACION JUVENIL Y CLAUSURA EN EL XVI TORNEO INTERBARRIOS DE FUTBOL SALA JUAN XXIII, 2º SECTOR	20	3.138,00
10	15	CONSELL DE LA JOVENTUT D'ALACANT	Q-5350008H	DAME LA MANO	24	4.710,10
11	18	CLUB DE ATLETISMO TOSSAL ALACANT	G-03305687	CET	20	3.925,11
12	19	AMPA IES Nº 14 LAS LOMAS	G-53313656	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN CULTURAL E INTEGRACIÓN	21	4.000,00
13	21	FUNDACION ALICANTE ACOGE	G-03683216	TU LUGAR EN EL BARRIO	20	3.925,11
14	25	ASOCIACION PANUDES	G-54335468	INTERVENCION GRUPAL Y COMUNITARIA PARA LA INTEGRACION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MENORES Y JOVENES DE LA ZONA NORTE DE ALICANTE	35	6.868,90
15	26	ASOCIACION CULTURAL D'ANA E	G-53678165	ESCUELA DE MUSICA INTERCULTURAL DE ALICANTE	29	5.691,35
16	27	ASOCIACION DE CANTAUTORES DE ALICANTE LA EXPLANADA	G-54082862	PUNTEGRAMAS 3,0 2011	23	4.513,84
17	28	ASOCIACIÓN COMUNIDAD KLAKIBUM	G-54328109	CRECIENDO CON TAMBORES	26	5.102,61
18	30	AMPA DEL CEIP EMILIO VARELA	G-03533924	BIBLIOTECA VIVIENTE ZONA NORTE. UN PROYECTO DE EDUCACIÓN EN VALORES Y ANIMACIÓN A LA LECTURA	25	4.906,35
19	35	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ALICANTE	Q-28660001-G	MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	20	3.925,11
20	36	FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G-03417144	PROYECTO 180º	28	5.495,13
21	37	A.V. BARRIO VIRGEN DEL REMEDIO	G-03530110	UN VERANO MÁGICO EN TU BARRIO	23	4.200,00
22	40	CÁRITAS DIOCESANA ORIHUELA-ALICANTE	R-03002058B	COMER BIEN, COMER SANO	25	4.906,35
23	41	ASOCIACIÓN JUVENIL MÓN JOVE	G54230933	LUDOTECA INTERCULTURAL DE VERANO 2011	23	4.513,84
24	42	ASOCIACION HUMANITARIA AMERICANA	G-53633194	NI DE AQUI, NI DE ALLA TODOS SOMOS UNO	21	4.121,33
TOTALES					580	110.000,00

Segundo.- En caso de renuncia a la subvención por algún beneficiario mencionado en el apartado anterior, el crédito sobrante se asignará priorizando por el siguiente listado, según lo estipulado en la base 2ª C) de la convocatoria:

ORD	Ex.	ASOCIACION	C.I.F.	PROYECTO	Puntaje TOTAL obtenido	TOTAL ASIGNADO
1	25	ASOCIACION PANUDES	G-54335468	INTERVENCIÓN GRUPAL Y COMUNITARIA PARA LA INTEGRACION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MENORES Y JOVENES DE LA ZONA NORTE DE ALICANTE	35	11.131,10
2	2	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	G-83117374	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN EDUCATIVA/PROMOCIONA	32	11.719,87
3	26	ASOCIACION CULTURAL DANAÉ	G-53678165	ESCUELA DE MUSICA INTERCULTURAL DE ALICANTE	29	5.308,65
4	36	FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G-03417144	PROYECTO 180º	28	6.074,87
5	28	ASOCIACIÓN COMUNIDAD KLAKIBUM	G-54328109	CRECIENDO CON TAMBORES	26	6.011,93

Tercero.- Se desestiman y archivan las solicitudes por los motivos que se indican de acuerdo a la Ley 30/1992 y las bases reguladoras de la presente convocatoria:

ORD	Ex.	ASOCIACION	C.I.F.	PROYECTO	Puntaje obtenido	MOTIVACIÓN
1	4	AV NUEVA ALCOLECHA	G-53292256	TUTORIAS INFANTIL Y JUVENIL VERANO 2011	11	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
2	5	AV LA AMISTAD DE ALONSO CANO 82	G-53197711	CULTIVAS NUESTRAS RAICES	12	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
3	6	AMPA CP EMILIO VARELA	G-03533924	LOS PULMONES DEL PLANETA		Base 3ª, financiación de un solo proyecto
4	7	ASOCIACIÓN DE GITANOS RUMANOS HAI RROMALE	G-54318092	P. DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN GITANA RUMANA EN LA ZONA NORTE DE ALICANTE	14	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
5	12	ASOCIACION JUVENIL AGUSTINOS ALICANTE	G-03277373	CURSO MONITOR DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	17	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
6	16	PEÑA VOLUNTARIOS NAZARET	G-54288578	NOBLEZA EN EL DEPORTE	12	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
7	17	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE NOCHE BUSCANDO EL DIA (AMUNOD)	G-53144630	PROYECTO PETER "NUESTROS PEQUEÑOS TESOROS"	12	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
8	20	ASOCIACION MEXICANOS EN ALICANTE	G54268949	CELEBRACIONES DE LAS ESTACIONES	14	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
9	22	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AAPP.AA. GABRIEL MIRO DE ALICANTE	G-03152758	REVISTA TENDENCIAS	18	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
10	23	ASOCIACIÓN MEDICUS MUNDO COMUNIDAD VALENCIANA (ALICANTE)	G-03963253	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA COIN AGENTES DE SALUD EN POBLACIONES MAGREBIES Y SUBSAHARIANAS EN LA CIUDAD DE ALICANTE	19	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
11	24	FUNDACION NORAY PROYECTO HOMBRE ALICANTE	G-53363131	DIALOGO Y CONVIVENCIA EN LA ZONA NORTE	13	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
12	29	ASOCIACION JUVENIL ALACANT ROCK	G-54175070	TV CULTURAL JUAN XXIII	17	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
13	31	AMPA CP NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	G-03162138	HEROINAS DEL BARRIO		LA ASOCIACIÓN NO ESTA REGISTRADA EN EL R.M.E., BASE 1ª.
14	32	ASOCIACIÓN COLECTIVO ATACATA	G-54231287	ALIÁNDO: DE LA GASTRONOMIA A LA CIUDADANIA	19	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
15	33	ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA ARAKERANDO	J-03088978	EMPODERAMIENTO DE LOS PADRES DESDE LA ESCUELA		DESISTE EN EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES U OMISSIONES
16	34	ASOCIACIÓN DE PERUANOS RESIDENTES EN ALICANTE	G-54379425	PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO PERUANO EN LA SOCIEDAD ALICANTINA A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE PERUANOS RESIDENTES EN ALICANTE		No se presenta un proyecto singular de actuación, no es objeto de la convocatoria el financiamiento de actividades ordinarias de la Asociación.
17	38	ASOCIACIÓN PRODIÁLOGOS	G-54541883	TALLERES DE EMPODERAMIENTO PARA MUJERES INMIGRANTES	15	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
18	39	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES MARROQUIES RESIDENTES EN ALICANTE (AIMRA)	G-54195169	PROYECTO SOCIOCULTURAL PARA LA DIVERSIDAD		No se presenta un proyecto singular de actuación, no es objeto de la convocatoria el financiamiento de actividades ordinarias de la Asociación.
19	43	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL FAMILIAR (AIF)	G-54447529	INTERCULTURAL-FAMILIAR 2010		No se presenta un proyecto singular de actuación, no es objeto de la convocatoria el financiamiento de actividades ordinarias de la Asociación.
20	44	INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	G-92498078	SANGRE DE CAMPEON	17	BAJA PUNTACIÓN, BASE 2ª, apartado A6
21	45	AV NUEVA ALCOLECHA	G-53292256	TUTORIAS DEPORTIVAS INFANTIL Y JUVENIL VERANO 2011		PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO, BASE 4ª, apartado 3

Cuarto.- La concesión de las ayudas previstas en la presente resolución se hará con cargo a la partida presupuestaria 14-232-48949 “Subvenciones empresas/entidades asociativas Planes Integrales” por un importe total de 110.000 euros del vigente presupuesto municipal, donde existe crédito adecuado y suficiente para ello.

Quinto.- Comunicar los presentes acuerdos al Sr. Interventor, a las unidades administrativas siguientes Acción Social, Patronato Municipal de la Vivienda, Participación Ciudadana, Educación, Patronato de Cultura, y a los interesados a los efectos oportunos.

Alicante, a 25 de Julio de 2011

La Concejala de Coordinación de Áreas,

Fdo.- Dña. Sonia Alegría Polo

Conforme desde el punto de vista legal,
con fundamento en las normas citadas
en la propuesta.

El Jefe del Servicio de Coordinación de Proyectos,

Fdo.: Román Pinedo Esteban